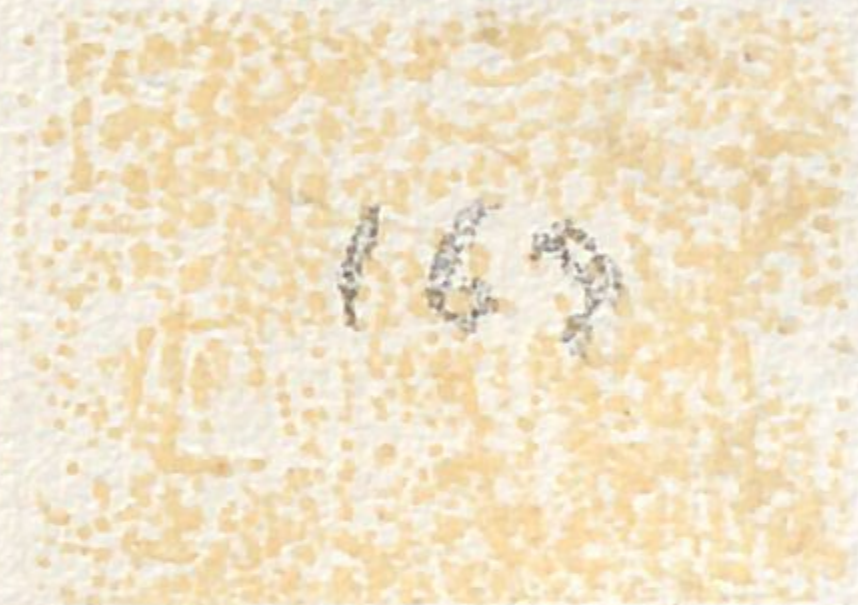


13-162

158

Real c^om. de 29 de Dic. de 1784



Protectoria en
Indios

Aum^{to} de sueldo



t

Atendiendo el Rey al celo,
y acierto con que D.^o Joseph de Simonta
desempeña el Empleo de Protector de Na-
turales de esa Prov.^a se ha dignado au-
mentarle por ahora el sueldo desde quinientos
y cinquenta pesos que le asignaron inte-
rinamente el Capitan General D.^o Luis de
Unzuaga, y el Intend.^{te} antecesor de V.S.
y goza al presente, hasta mil pesos anuales,
De su Real orden lo aviso a V.S. pa-
ra que disponga se le asista con los eos-
presadas mil pesos desde el Recibo de esta.
Dias que a V.S. m. d. Madrid 29 de
Diciembre de 1784.

D.

Salvete

Intend.^{te} de Caracas.







